

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

FRAN Y CHEMI, S.L. (en adelante la Sociedad) se constituyó el 13 de enero de 2006 como Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Su domicilio social se encuentra establecido en la calle Cuesta Ramón, s/n, Mercalaspalmas (35016) Las Palmas de Gran Canaria.

Está inscrita en el Registro Mercantil de las Palmas, Tomo 1789, Folio 101, Hoja GC-36213, Inscripción 1ª, con fecha 7 de marzo de 2006, y tiene como C.I.F. B-35885151.

Constituye su objeto social, tal y como viene recogido en sus estatutos, el "COMERCIO MAYORISTA DE FLORES, PLANTAS, FRUTAS Y HORTALIZAS". La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social, la Sociedad desarrolla sus actividades principalmente en la isla de Gran Canaria.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Código de Comercio y las disposiciones complementarias, así como el R.D. 1514/2007 que aprueba el Plan General Contable.

La información del grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad, es la siguiente:

Sociedad dominante: FRAN Y CHEMI, S.L. posee el 100% del Capital de la entidad FINCA MAFASCA, S.L.

Resto sociedades: FINCA MAFASCA, S.L., con CIF: B-35.841.147, domiciliada en la calle Cuesta Ramón, s/n, Mercalaspalmas, código postal 35016, del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, y cuyo objeto social es la promoción inmobiliaria.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el EURO (€). Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por el Administrador Único a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, Real Decreto 602/2016 y Real Decreto 1/2021 de 12 de enero y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 30 de junio de 2024.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

La entidad no ha aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

Vida útil de los activos materiales e intangibles

Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros

La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes

Reclamaciones por garantía

Provisiones por litigios

Recuperabilidad de créditos fiscales activados

Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros

Reconocimiento de ingresos

Deterioro de participaciones en otras empresas

Tipos de cambio ante posibles devaluaciones.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta

memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

Reclasificación de importes comparativos del ejercicio anterior

De acuerdo con la legislación mercantil, el Administrador presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior.

Los estados financieros del ejercicio 2024 adjuntos incorporan determinadas adaptaciones y reclasificaciones con respecto a los aprobados para dicho ejercicio, con objeto de mejorar su presentación y la comparación de los saldos, no habiéndose alterado con ello ni el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 ni los resultados del ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Sociedad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2024, 2023 y 2022. Ambos se encuentran auditados.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

2.10. Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2022

Impacto de los cambios por primera aplicación de las Modificaciones de normas contables del PGC 2007 de aplicación obligatoria en el ejercicio que comenzó el 1 de enero de 2022 la/s nueva/s norma/s que afectan a la entidad que requieren cambios en la clasificación o reconocimiento de las operaciones con impacto en ejercicios anteriores:

Norma 9ª Instrumentos Financieros y Coberturas Contables. Aplicación de la Disposición Transitoria Segunda. Criterios de primera aplicación de las modificaciones del Plan General de Contabilidad en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros en el primer ejercicio a partir de 1 de enero de 2022.

Norma 14ª Ingresos por ventas y prestación de servicios. La aplicación de este nuevo criterio no ha tenido impacto alguno en los datos de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024.

La aplicación de los nuevos criterios a partir de 1 de enero de 2022 no ha supuesto cambios en la clasificación y valoración.

De acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto, la Sociedad ha optado por no expresar de nuevo la información comparativa incluida en las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2022 para adaptarlas a los nuevos criterios.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es la siguiente:

Base de reparto	2024	2023
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.613.338,60	476.403,97
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	1.613.338,60	476.403,97

Aplicación a	2024	2023
A reserva legal	9.600,00	
A reserva por fondo de comercio		
A reservas especiales (R.I.C.)	1.200.000,00	400.000,00
A reservas voluntarias	403.738,60	55.836,10
A dividendos		
A compensar con bf. Futuros		
A otros (Reserva de capitalización)		20.567,87
Total	1.613.338,60	476.403,97

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

No existen limitaciones para la distribución de dividendos.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Ver nota de Fondos Propios).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si:

- Se han cubierto las atenciones previstas por la ley o los estatutos.
- el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y desarrollo y no existen reservas disponibles por un importe equivalente a los saldos pendientes de amortizar de las cuentas anteriores.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Derechos de traspaso	10	10%
Aplicaciones informáticas	4	25%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (*siempre que esté prevista su utilización durante varios años*).

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Derechos de traspaso

Corresponden a los importes satisfechos por el derecho/cesión de uso. El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan en 10 años, que es el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto que la duración del contrato sea inferior en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores/el Administrador/el Consejo de Administración de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2024 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

El coste relacionado con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconoce como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del

activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Instalaciones Técnicas	10	10%
Maquinaria	10	10%
Utillaje	4	25%
Otras Instalaciones	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Elementos de Transporte	6,25	16%
Otro Inmovilizado	10	10%

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2021 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Arrendamientos.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.4. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

Deudas con entidades de crédito;

Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;

Deudas con características especiales, y

Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar

en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del

balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.4.4. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.5. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y

deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.7. Ingresos y gastos.

- Aspectos comunes.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

- Reconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- Valoración.

- Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.8. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

(Descripción general del método de estimación y cálculo de cada uno de los riesgos).

4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.11. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo,

tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2024					
	SALDO INICIAL	Adiciones	Bajas	Traspasos	SALDO FINAL
TERRENOS	853.640,67				853.640,67
CONSTRUCCIONES	1.554.430,63	3.088,39	13.318,10		1.544.200,92
ISNTALACIONES TECNICAS	1.314.046,46	13.554,02			1.327,600,48
MAQUINARIA	214.605,59	6.195,00			220.800,59
UTILLAJE	9.147,09	16.315,92			25.463,01
OTRAS INSTALACIONES	78.749,43		795,00		77.954,43
MOBILIARIO	134.301,24	668,60	19.717,10		115.252,74
EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	82.090,82	2.053,00			84.143,82
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.102.863,76	40.847,50	145.354,40		1.998.356,86
OTRO INMV.MATERIAL	590.166,07	3.995,00	32.979,25		561.181,82
TOTAL COSTE	6.934.41,76	86.717,43	212.163,85		6.808.595,34

MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2023					
	SALDO INICIAL	Adiciones	Bajas	Traspasos	SALDO FINAL
TERRENOS	853.640,67				853.640,67
CONSTRUCCIONES	1.404.300,56	188.843,05	38.712,98		1.554.430,63
ISNTALACIONES TECNICAS	1.311.117,86	2.928,60			1.314.046,46
MAQUINARIA	206.152,27	8.453,32			214.605,59

FRAN Y CHEMI, S.L.
MEMORIA NORMAL del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

UTILLAJE	9.044,05	103,04			9.147,09
OTRAS INSTALACIONES	78.749,43				78.749,43
MOBILIARIO	118.095,24	16.206,00			134.301,24
EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	71.126,05	10.964,77			82.090,82
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.009.199,27	165.664,19	72.000,00		2.102.863,76
OTRO INMV.MATERIAL	596.460,97	-5.346,00	948,90		590.166,07
TOTAL COSTE	6.657.886,37	387.817,27	111.661,88		6.934.41,76

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado material:

MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2024				
	SALDO INICIAL	Adiciones	Bajas	SALDO FINAL
A.A CONSTRUCCIONES	-752.052,59	-56.256,51	17.087,02	-791.222,08
A.A ISNT.TECNICAS	-- 1.295.301,01	-4.349,92		-1.299.651,93
A.A.MAQUINARIA	-144.254,20	-14.884,67		-159.138,87
A.A UTILLAJE	-4.121,69	-1.443,75		-5.565,44
A.A.OTRAS INSTALACIONES	-72.879,85	-1.881,24	795,00	-73.966,09
A.A.MOBILIARIO	-92.675,70	-6.900,37	18.611,23	-80.964,84
A.A.EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	-70.187,36	-4.114,23		-74.301,59
A.A.ELEMENTOS DE TRANSPORTE	-1.730.918,57	-116.452,68	145.3354,40	-1.702.016,85
A.A OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	-499.631,50	-12.775,64	19.603,53	-492.803,61
TOTAL AMORTIZACIONES	4.662.023,47	-219.059,01	201.451,18	-4.679.631,30

FRAN Y CHEMI, S.L.
MEMORIA NORMAL del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2023				
	SALDO INICIAL	Adiciones	Bajas	SALDO FINAL
A.A CONSTRUCCIONES	-698.732,92	-53.319,67		-752.052,59
A.A ISNT.TECNICAS	1.291.851,27	-3.7450,74		--1.295.301,01
A.A.MAQUINARIA	-129.018,87	-15.238,34		-144.254,20
A.A UTILLAJE	-3.259,07	-862,62		-4.121,69
A.A.OTRAS INSTALACIONES	-71.007,37	-1.872,51		-72.879,85
A.A.MOBILIARIO	-84.459,31	-8.516,39	300,00	-92.675,70
A.A.EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	-66.744,78	-3.442,58		-70.187,36
A.A.ELEMENTOS DE TRANSPORTE	-1.685.566,57	-117.352,00	72.000,00	-1.730.918,57
A.A OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	-483.694,59	-16.882,83	945.,95	-499.631,50
TOTAL AMORTIZACIONES	4.514.331,72	-220.937,68	73.246,93	4.662.023,47

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

No se han estimado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos.

El inmovilizado material no incluye activos adquiridos a empresas del grupo y asociadas.

No existen inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional.

No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existe inmovilizado material incluido en una unidad generadora de efectivo.

No existen elementos del inmovilizado material no afectos a la explotación al 31 de diciembre.

Al 31 de diciembre de 2024 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado.

No existen compromisos en firme de venta de inmovilizado.

No se ha percibido subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado material.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los

riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6. Inversiones inmobiliarias

- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos	Construcciones	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2.03	1.100.169,50	2.340.717,74	3.440.887,24
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			
(+) Aportaciones no dinerarias			
(+) Ampliaciones y mejoras			
(+) Resto de entradas	270.409,72	427.317,61	697.727,33
(-) Salidas, bajas o reducciones		-40.174,13	-40.174,13
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas			
(- / +) Traspasos a / de otras partidas (inversiones inmobiliarias)			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2.023	1.370.579,22	2.727.861,62	4.098.440,44
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	1.370.579,22	2.727.861,62	4.098.440,44
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			
(+) Aportaciones no dinerarias			
(+) Ampliaciones y mejoras			
(+) Resto de entradas			
(-) Salidas, bajas o reducciones	-1.165.987,45	-2.723.418,58	-3.889.406,03
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas			
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	204.591,37	4.443,04	209.034,41
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2.023	0,00	-323.598,74	-323.598,74
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2.023		-74.770,13	
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		12.972,46	
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2.023	0,00	-411.341,33	-411.341,33
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	0,00	-411.341,23	-411.341,33
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024			
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		410.641,33	410.641,33
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024		-700,00	-700,00
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023			
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024			
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2.024	853.640,67	1.512.452,36	2.366.093,03

Las inversiones inmobiliarias han sido adquiridas para su explotación y obtención de arrendamientos operativos.

Los ingresos provenientes, así como los gastos para su explotación son los siguientes:

FRAN Y CHEMI, S.L.
MEMORIA NORMAL del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Ejercicio 2024			
	Inversiones que generan ingresos	Inversiones que no generan ingresos	Total
Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias	190.967,49		190.967,49
Gastos para la explotación de inversiones inmobiliarias	173.198,20		173.198,20

Ejercicio 2023			
	Inversiones que generan ingresos	Inversiones que no generan ingresos	Total
Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias	474.043,72		474.043,72
Gastos para la explotación de inversiones inmobiliarias	234.156,26		234.156,26

No ha sido necesario realizar ninguna corrección valorativa de dichos activos desde su adquisición.

No existe ninguna restricción a la realización de las inversiones, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

Las inversiones inmobiliarias no incluyen activos adquiridos a empresas del grupo y asociadas.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de las inversiones inmobiliarias.

No existen elementos de inversiones inmobiliarias no afectos a la explotación al 31 de diciembre.

Al 31 de diciembre de 2024 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inversiones inmobiliarias.

No existen compromisos en firme de venta de inversiones inmobiliarias.

No se ha percibido subvenciones, donaciones y legados relacionados con inversiones inmobiliarias.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de las inversiones inmobiliarias. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

7. Inmovilizado intangible

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

CONCEPTO	Desarrollo	Concesiones	Patentes, licencias	Aplicaciones Informáticas	Otro Inmov.intangi- ble	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2.023				41.886,00	18.171,62	60.057,62
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios						
(+) Aportaciones no dinerarias						
(+) Ampliaciones y mejoras						
(+) Resto de entradas				6.000,00		
(-) Salidas, bajas o reducciones						
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas						
(- / +) Traspasos a / de otras partidas (inversiones inmobiliarias)						
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2.023				47.886,00	18.171,62	66.057,62
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024				47.886,00	18.171,62	66.057,62
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios						
(+) Aportaciones no dinerarias						
(+) Ampliaciones y mejoras						
(+) Resto de entradas				-6.000,00		
(-) Salidas, bajas o reducciones				41.886,00	18.171,62	60.057,62
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas						
(- / +) Traspasos a / de otras partidas						
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024				41.886,00	18.171,62	60.057,62
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2.023				-16.609,36	-13.636,17	-30.245,53
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2.023				-8.409,72	-1.817,16	-10.226,88
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos						
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2.023				-25.019,08	-15.453,33	-40.472,41
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024				-25.019,08	-15.453,33	-40.472,41
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024				-8.409,72	-1.817,16	-10.226,88
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos						
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024				-33.428,80	-17.270,49	-50.699,29
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023						
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo						
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro						
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023						
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024						
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo						
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro						
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024						
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2.024				8.457,20	901,13	9.358,33

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

El inmovilizado intangible no incluye activos adquiridos a empresas del grupo y asociadas.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existen elementos del inmovilizado intangible no afectos a la explotación al 31 de diciembre.

Al 31 de diciembre de 2024 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado.

No existen compromisos en firme de venta de inmovilizado.

No se ha percibido subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado intangible.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Arrendamientos financieros

La información de los arrendamientos financieros en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos financieros : Información del arrendatario	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Importe total de los pagos futuros mínimos al cierre del ejercicio	0,00	0,00
(-) Gastos financieros no devengados	0,00	0,00
Valor actual al cierre del ejercicio	0,00	0,00
Valor de la opción de compra	0,00	0,00

	Cuotas pendientes			
	Pagos mínimos		Valor actual	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
- Hasta un año	0,00	0,00	0,00	0,00
- Entre uno y cinco años	0,00	0,00	0,00	0,00
- Más de cinco años	0,00	0,00	0,00	0,00

Arrendamientos operativos

La información de los arrendamientos operativos que arrienda la Sociedad es la siguiente:

FRAN Y CHEMI, S.L.
MEMORIA NORMAL del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
_ Hasta un año		
_ Entre uno y cinco años	190.967,49	474.043,72
_ Más de cinco años		
Importe total de los cobros futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendamientos operativos no cancelables		
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo		
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo Cuotas		
de subarrendamiento reconocidas como ingreso del periodo		

La información de los arrendamientos operativos en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
_ Hasta un año		
_ Entre uno y cinco años		
_ Más de cinco años		
Importe total de los cobros futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendamientos operativos no cancelables	192.034,95	191.738,31
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo		
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo Cuotas		
de subarrendamiento reconocidas como ingreso del periodo		

Descripción general de los acuerdos significativos de arrendamiento:

No existen cuotas de carácter contingente que se hayan pactado.

No hay restricciones impuestas a la empresa en virtud de los contratos de arrendamiento, tales como las que se refieran a la distribución de dividendos, al endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.

9. Instrumentos financieros

9.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2023			141.816,14	141.816,14
(+) Altas				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2023			139.768,41	139.768,41
(+) Altas				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2024			105.020,47	105.020,47

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

	Instrumentos de		Valores representativos		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
– Cartera de negociación								
– Designados								
– Otros								
Activos financieros a coste amortizado					105.020,47	139.768,41	105.020,47	139.768,41
Activos financieros a coste								
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto								
Derivados de cobertura								
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	105.020,47	139.768,41	105.020,47	139.768,41

FRAN Y CHEMI, S.L.
MEMORIA NORMAL del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	Instrumentos de		Valores representativos		Créditos Derivados		TOTAL	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
– Cartera de negociación	1.647.951,17	1.936.784,45					1.647.951,17	1.936.784,45
Créditos						110.000,00		110.000,00
Fianzas a corto plazo					15.310,37	15.310,37	15.310,37	15.310,37

Los instrumentos financieros han sido valorados al valor razonable.

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Tesorería	2.814.636,94	2.817.206,81
Otros activos líquidos equivalentes		
	2.814.636,94	2.817.206,81

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Euro	2.814.636,94	2.817.206,81
Dólar americano		
	2.814.636,94	2.817.206,81

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

FRAN Y CHEMI, S.L.
MEMORIA NORMAL del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociable		Derivados y otros		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Débitos partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	56.072,46	288.076,00	56.072,46	288.076,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias del cual:								
- Mantenido para negociar								
- Otros								
Derivados de cobertura								
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	56.072,46	288.076,00	56.072,46	288.076,00

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociable		Derivados y otros		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Débitos partidas a pagar	25.556,44	-76.183,84			2.391.727,32	4.911.644,61	2.391.727,32	4.911.644,61
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias del cual:								
- Mantenido para negociar								
- Otros								
Derivados de cobertura								
TOTAL	25.556,44	-76.183,84			2.391.727,32	4.911.644,61	2.391.727,32	4.911.644,61

b) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Inversiones en empresas del grupo y asociadas							
Créditos a empresas							
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros							
Otras inversiones						191.700,00	191.700,00
Inversiones financieras							
Créditos a terceros							
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros						1.137,77	1.137,77
Otras inversiones	208.334,41						208.334,41

FRAN Y CHEMI, S.L.
MEMORIA NORMAL del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Deudas comerciales no corrientes							
Anticipos a proveedores							
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Clientes por ventas y prestación de servicios	4.832.636,03						4.832.636,03
Clientes, empresas del grupo y asociadas							
Deudores varios	48.924,00						48.924,00
Personal	2.500,00						2.500,00
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos							
TOTAL	4.884.060,03						4.884.060,03

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas							
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito	25.556,44						25.556,44
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros	33.737,88						33.737,88
Deudas con grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	2.332.433,00						2.332.433,00
Proveedores, empresas del grupo y asociadas							
Acreedores varios	423.614,78						423.614,78
Personal	776,83						776,83
Anticipos de clientes	93.234,90						93.234,90
Deuda con características especiales							
TOTAL	2.909.353,83						2.909.353,83

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El análisis del movimiento durante el ejercicio de las inversiones a largo plazo en empresas del grupo y asociadas es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2023	191.700,00			191.700,00
(+) Altas				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2023	191.700,00			191.700,00
(+) Altas				
(-) Salidas y reducciones				

FRAN Y CHEMI, S.L.
MEMORIA NORMAL del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2024	191.700,00			191.700,00

Las participaciones de la empresa del grupo dependiente son relativas a la entidad FINCA MAFASCA, S.L., con CIF: B-35.841.147, domiciliada en la calle Cuesta Ramón, s/n, Meralaspalmas, código postal 35016, del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, y cuyo objeto social es la promoción inmobiliaria.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

- **Riesgo de mercado:**

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

- **Riesgo de tipo de cambio:**

La Sociedad opera en el ámbito nacional y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

La Sociedad tampoco posee inversiones en negocios en el extranjero.

- **Riesgo de crédito:**

Las operaciones al contado sólo se formalizan con instrumentos financieros de alta cualificación crediticia.

La Sociedad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

- **Riesgo de liquidez:**

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la presente Nota 8.

- **Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable:**

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo y corto plazo. Los recursos ajenos emitidos y los créditos concedidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. La política de la Sociedad consiste en mantener sus recursos ajenos y sus créditos a empresas del Grupo en instrumentos con tipo de interés variable.

e) Fondos propios

El capital social asciende a 300.000 euros nominales y tiene la composición siguiente:

Participaciones				Euros		
Clases	Número	Valor Nominal	Total	Desembolsos no exigidos	Fecha de exigibilidad	Capital desembolsado
Series						
A	5.800	60,00	348.000,00			348.000,00

La sociedad no tiene ni ha adquirido durante el ejercicio participaciones propias.

10. Existencias

La composición de las existencias es la siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
	Euros	Euros
Comerciales	490.992,22	260.533,95
Materias primas y otros aprovisionamientos		
Productos en curso		
Subproductos, residuos y materiales recuperados		
Anticipos a proveedores		140,00
Total	490.992,22	260.673,95

Los métodos de asignación de valor utilizados para la valoración de las existencias han sido el coste medio ponderado.

No se han realizado correcciones valorativas a las existencias.

Debido a que las existencias son comercializadas en el corto plazo no se han capitalizado gastos financieros.

No existen compromisos firmes de compra y venta ni contratos de futuro o de opciones.

No existen circunstancias que afecten a la titularidad o disponibilidad de las existencias.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

11. Situación fiscal

11.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública, deudor por IGIC	485.486,60	50.909,89
<u>Acreedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	0,00	0,00
Hacienda Pública, acreedora por RETENCIONES	-6.249,77	-8.026,14
Hacienda Pública, acreedora por IS	-78.532,16	-72.045,51

FRAN Y CHEMI, S.L.
MEMORIA NORMAL del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Organismos de la Seguridad Social

-52.949,72

-60.322,37

El análisis del movimiento durante el ejercicio de los activos por impuesto diferido es el siguiente:

	Activos por impuesto diferido
Saldo al inicio del ejercicio 2023	37.717,14
(+) Altas	
(-) Salidas y reducciones	
(+/-) Traspasos y otras variaciones	
Saldo final del ejercicio 2023	37.717,14
(+) Altas	
(-) Salidas y reducciones	
(+/-) Traspasos y otras variaciones	
Saldo final del ejercicio 2024	37.717,14

11.2 Impuestos sobre beneficios

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios.

	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	610.497,82					1.772.286,11
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	A	D	A	D
Impuesto sobre sociedades	63.503,96					63.503,96
Diferencias permanentes						
Diferencias temporarias:						
_ con origen en el ejercicio						
_ con origen en ejercicios anteriores						

FRAN Y CHEMI, S.L.
MEMORIA NORMAL del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Reserva de Inversiones en Canarias + Reserva de Capitalización	1.200.000,00					
Base imponible (resultado fiscal)	635.790,07					635.790,07
	635.790,07					635.790,07

La explicación y conciliación numérica entre el gasto por impuestos sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente.

Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2024:

1. Impues to corrient e	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:					
_ A operaciones continuadas	158.947,52				158.947,52
_ A operaciones interrumpidas					
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					
_ Por valoración de instrumentos financieros					
_ Por coberturas de flujos de efectivo					
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
_ Por diferencias de conversión					
_ Por reservas					

Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2023:

1. Impues to corrient e	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:					
	128.951,64				128.951,64

FRAN Y CHEMI, S.L.
MEMORIA NORMAL del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

_ A operaciones continuadas					
_ A operaciones interrumpidas					
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					
_ Por valoración de instrumentos financieros					
_ Por coberturas de flujos de efectivo					
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
_ Por diferencias de conversión					
_ Por reservas					

Las diferencias permanentes proceden, principalmente, de determinados gastos no deducibles.

Reservas Especiales: De acuerdo con la Ley 10/1994 de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias de 6 de Julio, las sociedades sujetas al Impuesto de Sociedades, podrán dotar con cargo a los resultados distribuibles del ejercicio, un importe equivalente al 90 por ciento de la parte del beneficio obtenido. Las cantidades destinadas a la *reserva* deberán materializarse en el plazo máximo de 3 años en *activos* fijos o inversiones financieras, permaneciendo en funcionamiento en la Sociedad durante cinco años como mínimo o durante su *vida útil*, si fuera menor, o en el patrimonio del sujeto pasivo durante 5 años ininterrumpidamente en el caso de las inversiones financieras.

Dicha *reserva* se considera indisponible mientras dure el periodo de permanencia necesario de la materialización.

El saldo de esta cuenta procedente de la dotación efectuada con cargo al beneficio es la siguiente:

Ejercicio 2009

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	INVERSION	FECHA LIMITE	CLAVE
30/09/2011	21800046	DERECHOS LEASING 692611	6.127,19	30/09/2016	C y D (2º a 6ª) art 27.4
30/09/2011	21800047	DERECHOS LEASING 688041	54.250,00	30/09/2016	C y D (2º a 6ª) art 27.4
29/03/2012	21200034	INSTALACION ENERGIA SOLAR	87.372,04	29/03/2017	C y D (2º a 6ª) art 27.4
27/08/2012	21200034	INSTALACION ENERGIA SOLAR	43.686,02	27/08/2017	C y D (2º a 6ª) art 27.4
26/10/2012	21200034	INSTALACION ENERGIA SOLAR	32.764,52	26/10/2017	C y D (2º a 6ª) art 27.4

FRAN Y CHEMI, S.L.
MEMORIA NORMAL del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

07/12/2012	21200034	INSTALACION ENERGIA SOLAR	10.921,02	07/12/2017	C y D (2º a 6ª) art 27.4
29/03/2012	21200035	INSTALACION ENERGIA SOLAR	164.907,53	29/03/2017	C y D (2º a 6ª) art 27.4
27/08/2012	21200035	INSTALACION ENERGIA SOLAR	82.453,76	27/08/2017	C y D (2º a 6ª) art 27.4
26/10/2012	21200035	INSTALACION ENERGIA SOLAR	61.840,00	26/10/2017	C y D (2º a 6ª) art 27.4
07/12/2012	21200035	INSTALACION ENERGIA SOLAR	20.613,44	07/12/2017	C y D (2º a 6ª) art 27.4
29/02/2012	21200036	INSTALACION ENERGIA SOLAR	135.064,48	29/02/2017	C y D (2º a 6ª) art 27.4

Ejercicio 2010

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	INVERSION	FECHA LIMITE	CLAVE
29/03/2012	21200036	INSTALACION ENERGIA SOLAR	30.000,00	29/03/2017	C y D (2º a 6ª) art 27.4

Ejercicio 2013

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	INVERSION	FECHA LIMITE	CLAVE
29/05/2013	21120001	FALSO TECHO RECEPCIÓN	3.054,30	29/05/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
25/01/2013	21120003	PREFABRICADOS LA ANTIGUA	1.108,44	25/01/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
01/01/2013	21120004	TCHNOGYM TRADING	5.955,69	01/01/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
07/02/2013	21120004	TCHNOGYM TRADING	13.896,61	07/02/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
01/01/2013	21120005	5 PISTAS DE PADEL SUMIRAN	5.820,23	01/01/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
04/01/2013	21120005	5 PISTAS DE PADEL SUMIRAN	503,65	04/01/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
09/01/2013	21120005	5 PISTAS DE PADEL SUMIRAN	5.489,97	09/01/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
28/01/2013	21120005	5 PISTAS DE PADEL SUMIRAN	18.650,00	28/01/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
29/01/2013	21120005	5 PISTAS DE PADEL SUMIRAN	1.024,43	29/01/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
30/01/2013	21120005	5 PISTAS DE PADEL SUMIRAN	932,00	30/01/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
01/02/2013	21120005	5 PISTAS DE PADEL SUMIRAN	789,64	01/02/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
04/02/2013	21120005	5 PISTAS DE PADEL SUMIRAN	2.960,00	04/02/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
07/02/2013	21120005	5 PISTAS DE PADEL SUMIRAN	1.832,90	07/02/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
28/02/2013	21120005	5 PISTAS DE PADEL SUMIRAN	13.125,94	28/02/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4

FRAN Y CHEMI, S.L.

MEMORIA NORMAL del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

		SUMIRAN			art 27.4
15/02/2013	21120005	5 PISTAS DE PADEL SUMIRAN	1.014,00	15/02/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
19/02/2013	21120005	5 PISTAS DE PADEL SUMIRAN	2.054,00	19/02/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
18/02/2013	21120005	5 PISTAS DE PADEL SUMIRAN	3.722,61	18/02/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
20/02/2013	21120005	5 PISTAS DE PADEL SUMIRAN	425,12	20/02/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
21/02/2013	21120005	5 PISTAS DE PADEL SUMIRAN	1.251,84	21/02/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
25/02/2013	21120005	5 PISTAS DE PADEL SUMIRAN	6.170,99	25/02/2013	C y D (2º a 6ª) art 27.4
28/02/2013	21120005	5 PISTAS DE PADEL SUMIRAN	177,90	28/02/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
06/03/2013	21120005	5 PISTAS DE PADEL SUMIRAN	5.423,94	06/03/2013	C y D (2º a 6ª) art 27.4
01/03/2013	21120005	5 PISTAS DE PADEL SUMIRAN	3.300,00	01/03/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
11/03/2013	21120005	5 PISTAS DE PADEL SUMIRAN	959,62	11/03/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
12/03/2013	21120005	5 PISTAS DE PADEL SUMIRAN	1.731,92	12/03/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
14/03/2013	21120005	5 PISTAS DE PADEL SUMIRAN	66,53	14/03/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
15/03/2013	21120005	5 PISTAS DE PADEL SUMIRAN	952,00	15/03/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
20/03/2013	21120005	5 PISTAS DE PADEL SUMIRAN	991,06	20/03/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
21/03/2013	21120005	5 PISTAS DE PADEL SUMIRAN	670,28	21/03/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
27/03/2013	21120005	5 PISTAS DE PADEL SUMIRAN	7.521,86	27/03/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
02/04/2013	21120005	5 PISTAS DE PADEL SUMIRAN	1.299,38	02/04/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
15/04/2013	21120005	5 PISTAS DE PADEL SUMIRAN	14.202,19	15/04/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
30/04/2013	21120005	5 PISTAS DE PADEL SUMIRAN	952,00	30/04/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
02/05/2013	21120005	5 PISTAS DE PADEL SUMIRAN	490,00	02/05/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
06/05/2013	21120005	5 PISTAS DE PADEL SUMIRAN	1.218,00	06/05/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
15/05/2013	21120005	5 PISTAS DE PADEL SUMIRAN	1.519,00	15/05/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
28/05/2013	21120005	5 PISTAS DE PADEL SUMIRAN	4.961,00	28/05/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
04/06/2013	21120005	5 PISTAS DE PADEL SUMIRAN	54,00	04/06/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
09/07/2013	21120005	5 PISTAS DE PADEL SUMIRAN	3.022,13	09/07/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
15/07/2013	21120005	5 PISTAS DE PADEL SUMIRAN	94,54	15/07/2018	C y D (2º a 6ª)

FRAN Y CHEMI, S.L.
MEMORIA NORMAL del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

		SUMIRAN			art 27.4
23/10/2013	21120005	5 PISTAS DE PADEL SUMIRAN	1.713,26	23/10/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
30/07/2013	21120005	5 PISTAS DE PADEL SUMIRAN	1.239,25	30/07/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
06/03/2013	21120007	MULTIPLAY OCIO	19.783,00	06/03/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
11/03/2013	21130001	CAFETERIA FRAN Y CHEMI	935,82	11/03/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
17/06/2013	21130001	CAFETERIA FRAN Y CHEMI	455,53	17/06/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
21/06/2013	21130001	CAFETERIA FRAN Y CHEMI	3.771,55	21/06/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
21/06/2013	21130001	CAFETERIA FRAN Y CHEMI	2.299,86	21/06/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
21/06/2013	21130001	CAFETERIA FRAN Y CHEMI	389,91	21/06/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
27/06/2013	21130001	CAFETERIA FRAN Y CHEMI	1.975,00	27/06/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
10/07/2013	21130001	CAFETERIA FRAN Y CHEMI	18,56	10/07/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
10/07/2013	21130001	CAFETERIA FRAN Y CHEMI	1.394,76	10/07/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
30/10/2013	21130001	CAFETERIA FRAN Y CHEMI	439,80	30/10/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
18/07/2013	21220001	CONEXION ELECTRICA CUADRO	409,17	18/07/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
13/07/2013	21220001	CONEXION ELECTRICA CUADRO	754,96	13/07/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
13/07/2013	21220001	CONEXION ELECTRICA CUADRO	3.921,79	13/07/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
05/02/2013	21300078	FREGADORA FIMAP	7.640,00	05/02/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
12/09/2013	21300079	ZUMEX SELFSERVICE POD	4.045,75	12/09/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
12/09/2013	21300080	ZUMEX SPEED SELFSERVICE P	4.045,76	12/09/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
12/09/2013	21300081	ZUMEX SPEED SELFSERVICE P	4.045,76	12/09/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
12/09/2013	21300082	ZUMEX SPEED SELFSERVICE P	4.045,76	12/09/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
18/05/2013	21500019	MONTAJES DE MUELLE CARGA	6.750,39	18/05/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
30/07/2013	21500019	MONTAJES DE MUELLE CARGA	4.409,00	30/07/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
28/02/2013	21500098	CAMARA SPEED DOMO SONY VI	871,57	28/02/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
06/09/2013	21920002	SISTEMA ILUMINACIÓN SONID	4.254,08	06/09/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
25/06/2013	21920003	GIMNASIO-PADEL	25.000,00	25/06/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
25/07/2013	21920004	REMOS DE MARCA	2.000,00	25/07/2018	C y D (2º a 6ª)

FRAN Y CHEMI, S.L.
MEMORIA NORMAL del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

		CONCEPT 2			art 27.4
25/08/2013	21920005	EQUIPO COMPLETO DE BODY-P	2.000,00	25/08/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
25/09/2013	21920006	BICICLETA DE SPINNING MAR	2.000,00	25/09/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
25/10/2013	21920007	BICICLETA DE SPINNING MAR	2.000,00	25/10/2013	C y D (2º a 6ª) art 27.4
25/11/2013	21920008	BICICLETA DE SPINNING MAR	2.000,00	25/11/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
25/12/2013	21920009	MAQUINARIA DE GIMNASIO DE	2.000,00	25/12/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4
25/12/2013	21920010	MAQUINARIA DE GIMNASIO DE	2.000,00	25/12/2018	C y D (2º a 6ª) art 27.4

Ejercicio 2014

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	INVERSION	FECHA LIMITE	CLAVE
09/01/2014	21300083	TRAS. MAN. LIFTER	272,70	09/01/2019	C y D (2º a 6ª) art 27.4
09/01/2014	21300084	TRAS. MAN. LIFTER	272,70	09/01/2019	C y D (2º a 6ª) art 27.4
09/01/2014	21300085	TRAS. MAN. LIFTER	272,70	09/01/2019	C y D (2º a 6ª) art 27.4
09/01/2014	21300086	TRAS. MAN. LIFTER	272,70	09/01/2019	C y D (2º a 6ª) art 27.4
01/09/2014	21300087	TRAS. MAN. HLI01	254,25	01/09/2019	C y D (2º a 6ª) art 27.4
01/09/2014	21300088	TRAS. MAN. HLI01	254,25	01/09/2019	C y D (2º a 6ª) art 27.4
01/09/2014	21300089	TRAS. MAN. HLI01	254,25	01/09/2019	C y D (2º a 6ª) art 27.4
01/09/2014	21300090	TRAS. MAN. HLI01	254,25	01/09/2019	C y D (2º a 6ª) art 27.4
28/11/2014	21300091	ZUMEX VERSATILE GRAPHITE	3.264,00	28/11/2019	C y D (2º a 6ª) art 27.4
25/01/2014	21330001	MAQUINARIA DE GIMNASIO	1.000,00	25/01/2019	C y D (2º a 6ª) art 27.4
05/02/2014	21520004	MAQUINA CESPED ARTIFICIAL	855,00	05/02/2019	C y D (2º a 6ª) art 27.4
08/01/2014	21700056	EQUIPO ACER X4620	565,79	08/01/2019	C y D (2º a 6ª) art 27.4
08/01/2014	21700057	MONITOR TFT 21.5 PACKARD	112,65	08/01/2019	C y D (2º a 6ª) art 27.4
22/01/2014	21700058	SERVIDOR DELL POWER EDG	10.850,00	22/01/2019	C y D (2º a 6ª) art 27.4
11/12/2014	21700059	DISCO DURO SAS 1TB	525,00	11/12/2019	C y D (2º a 6ª) art 27.4
19/12/2014	21700060	UPS LINEA INTERACTIVA EAS	139,10	19/12/2019	C y D (2º a 6ª) art 27.4
10/09/2014	21720002	EQUIPO ACER X4630G	676,99	10/09/2019	C y D (2º a 6ª)

FRAN Y CHEMI, S.L.
MEMORIA NORMAL del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

					art 27.4
25/02/2014	21730002	IMPRESORA EPSON TM	165,00	25/02/2019	C y D (2º a 6º) art 27.4
20/03/2014	21900015	ZUMEX VERSATILE PRO SILVER	2.907,00	20/03/2014	C y D (2º a 6º) art 27.4

Ejercicio 2015

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	INVERSION	FECHA LIMITE	CLAVE
06/05/2015	20500000	DERECHOS TRASPASO	18.171,62	06/05/2020	C y D (2º a 6º) art 27.4
11/08/2015	21300100	CARRETILLA EXPRESSO	429,60	11/08/2020	C y D (2º a 6º) art 27.4
30/06/2015	21300108	ZUMEX SPEED POR SELF SERY	4.666,50	30/06/2020	C y D (2º a 6º) art 27.4
04/06/2015	21300109	FREGADORA FIMAP IMX 50	3.101,34	04/06/2020	C y D (2º a 6º) art 27.4
26/08/2015	21300111	CAMARA FRIGORIFICA	2.650,00	26/08/2020	C y D (2º a 6º) art 27.4
03/11/2015	21500021	KIT ALARMA	548,00	03/11/2020	C y D (2º a 6º) art 27.4
29/09/2015	21600008	MOBILIARIO OFICINA	1.872,00	29/09/2020	C y D (2º a 6º) art 27.4
07/12/2015	21700027	ORDENADOR ACER	455,00	07/12/2020	C y D (2º a 6º) art 27.4
23/12/2015	21700028	ORDENADOR ACER	470,00	23/12/2020	C y D (2º a 6º) art 27.4
29/12/2015	21700029	ORDENADOR ACER	470,00	29/12/2020	C y D (2º a 6º) art 27.4

Ejercicio 2016

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	INVERSION	FECHA LIMITE	CLAVE
31/10/2016	20600015	A3ASESOR NOMINA	2.817	31/10/2021	C y D (2º a 6º) art 27.4
23/02/2016	21200041	INST. RECONECTOR RELE	3.418	23/02/2021	C y D (2º a 6º) art 27.4
20/07/2016	21300033	1 CARRETILLA EXPRESSO PLA	349,60	20/07/2021	C y D (2º a 6º) art 27.4
20/07/2016	21300034	1 CARRETILLA EXPRESSO PAL	349,60	20/07/2021	C y D (2º a 6º) art 27.4
22/11/2016	21300035	ZUMEX SPEED PRO	3.192	22/11/2021	C y D (2º a 6º) art 27.4
15/06/2016	21300036	MAQUINA CONTAR BILLETES	462,82	15/06/2021	C y D (2º a 6º) art 27.4
10/03/2016	21600017	MUEBLE ESPECIERO CUATRO	802,48	10/03/2021	C y D (2º a 6º) art 27.4
23/06/2016	21700062	EQUIPO LENOVO THINKCENTER	584,86	23/06/2021	C y D (2º a 6º) art 27.4
14/07/2016	21700063	EQUIPO ACER X2632G	446,97	14/07/2021	C y D (2º a 6º)

FRAN Y CHEMI, S.L.
MEMORIA NORMAL del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

					art 27.4
02/11/2016	21700064	IMPRESORA EPSON LQ 590	594,11	02/11/2021	C y D (2º a 6ª) art 27.4
02/11/2016	21700065	IMPRESORA EPSON LQ 590	594,11	02/11/2021	C y D (2º a 6ª) art 27.4
02/11/2016	21700066	IMPRESORA EPSON LQ 590	594,11	02/11/2021	C y D (2º a 6ª) art 27.4
26/10/2016	21700067	EQUIPO ACER ASPIRE	375,64	26/10/2021	C y D (2º a 6ª) art 27.4
04/08/2016	21700068	PORTATIL ACER ASPIRE	404,17	04/08/2021	C y D (2º a 6ª) art 27.4
05/10/2016	21700069	LENOVO H50-50-13	1.366,59	05/10/2021	C y D (2º a 6ª) art 27.4
29/12/2016	21800000	VEHÍCULOS	28.037,38	29/12/2021	C y D (2º a 6ª) art 27.4
09/11/2016	21800083	RENAULT D14 MED 6311J	74.300	09/11/2021	C y D (2º a 6ª) art 27.4
09/11/2016	21800084	RENAULT D16 MED	74.300	09/11/2021	C y D (2º a 6ª) art 27.4
09/11/2016	21800085	RENAULT MASTER	29.160	09/11/2021	C y D (2º a 6ª) art 27.4

Ejercicio 2017

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	INVERSION	FECHA LIMITE	CLAVE
14/06/2017	21300032	CARRETILLA	349,60	14/06/2022	C y D (2º a 6ª) art 27.4
12/04/2017	21300037	TRANSPALETA	2.000	12/04/2022	C y D (2º a 6ª) art 27.4
12/03/2017	21300038	TRANSPALETA	2.000	12/03/2022	C y D (2º a 6ª) art 27.4
30/08/2017	21300039	CARRETILLA EXPRESO	330,60	30/08/2022	C y D (2º a 6ª) art 27.4
26/09/2017	21300040	CARRETILLA	2.640,51	26/09/2022	C y D (2º a 6ª) art 27.4
21/12/2017	21300042	TRANSPALETA	2.640,51	21/12/2022	C y D (2º a 6ª) art 27.4
13/10/2017	21300043	ZUMEX SPEED	4.688	13/10/2022	C y D (2º a 6ª) art 27.4
20/06/2017	21300094	CARRETILLA	486,74	20/06/2022	C y D (2º a 6ª) art 27.4
13/07/2017	21300095	CARRETILLA	550	13/07/2022	C y D (2º a 6ª) art 27.4
13/07/2017	21300096	CARRETILLA	550	13/07/2022	C y D (2º a 6ª) art 27.4
13/07/2017	21300097	CARRETILLA	550	13/07/2022	C y D (2º a 6ª) art 27.4
13/07/2017	21300098	CARRETILLA	550	13/07/2022	C y D (2º a 6ª) art 27.4
13/07/2017	21300099	CARRETILLA	550	13/07/2022	C y D (2º a 6ª) art 27.4
28/09/2017	21300012	CARRETILLA	441,60	28/09/2022	C y D (2º a 6ª)

FRAN Y CHEMI, S.L.
MEMORIA NORMAL del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

					art 27.4
28/09/2017	213000013	CARRETILLA	441,60	28/09/2022	C y D (2º a 6ª) art 27.4
19/10/2017	214000003	UTILLAJE	625	19/10/2022	C y D (2º a 6ª) art 27.4
12/11/2017	217000030	ORDENADOR SLIM	355	12/11/2022	C y D (2º a 6ª) art 27.4
12/11/2017	217000031	ORDENADOR SLIM	355	12/11/2022	C y D (2º a 6ª) art 27.4
12/11/2017	217000032	ORDENADOR SLIM	355	12/11/2022	C y D (2º a 6ª) art 27.4
11/09/2017	217000070	IMPRESORA	590,10	11/09/2022	C y D (2º a 6ª) art 27.4
13/10/2017	217000071	IMPRESORA	3.200	13/10/2022	C y D (2º a 6ª) art 27.4
13/10/2017	217000072	IMPRESORA	3.200	13/10/2022	C y D (2º a 6ª) art 27.4
13/10/2017	217000073	IMPRESORA	3.200	13/10/2022	C y D (2º a 6ª) art 27.4
28/06/2017	218000029	CAMIÓN	108.410,63	28/06/2022	C y D (2º a 6ª) art 27.4
28/06/2017	218000030	CAMIÓN	107.788,18	28/06/2022	C y D (2º a 6ª) art 27.4
28/06/2017	218000030	CAMIÓN	622,45	28/06/2022	C y D (2º a 6ª) art 27.4
20/12/2017	219000071	ZUMEX	1.485	20/12/2022	C y D (2º a 6ª) art 27.4

Ejercicio 2018

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	INVERSION	FECHA LIMITE	CLAVE
16/01/2018	218000086	RENAULT MAXITY 3975KGX	33.165,50	16/01/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
16/01/2018	218000087	RENAULT MAXITY 3977KGX	33.165,50	16/01/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
16/01/2018	218000088	RENAULT MAXITY 7317KGW	33.165,50	16/01/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
16/01/2018	218000089	RENAULT MAXITY 7316KGW	33.165,50	16/01/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
18/07/2018	21800111	RENAULT D16 8201KNS	76.000,00	18/07/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
27/11/2018	21800115	ELEVADOR E4137BGZ	25.283,00	27/11/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
27/11/2018	21800116	ELEVADOR E4127BGZ	28.551,00	27/11/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
23/03/2018	21300114	ZUMEX SPEED SERIE 4520725	5.040,00	23/03/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
26/04/2018	21300115	ZUMEX ESSENTIAL PRO	2.583,00	26/04/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
27/02/2018	214000004	CARRETILLA PEDAL	569,68	27/02/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
27/02/2018	214000005	CARRETILLA PEDAL	569,68	27/02/2023	C y D (2º a 6ª)

FRAN Y CHEMI, S.L.
MEMORIA NORMAL del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

					art 27.4
27/02/2018	21400006	CARRETILLA PEDAL	569,68	27/02/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
21/02/2018	21400007	CARRETILLA EXPRESO PALA G	349,60	21/02/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
21/02/2018	21400008	CARRETILLA EXPRESO PALA G	349,60	21/02/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
22/03/2018	21400009	VISOR DXN Nº7125927	521,00	22/03/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
15/11/2018	21500022	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	2.440,25	15/11/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
04/04/2018	21500023	INSTALACIÓN CORRIENTE OFI	2.272,85	04/04/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
06/01/2018	21700033	EQUIPO QI SLIM 374H0457	512,00	06/01/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
23/02/2018	21700074	PORTATIL MEDION S6421	399,00	23/02/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
28/03/2018	21700075	ORDENADOR QI SLIM SERIE 1	734,00	28/03/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
28/03/2018	21700076	ORDENADOR QI SLIM SERIE 1	734,00	28/03/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
04/04/2018	21700077	ORDENADOR QI SLIM SERIE	609,00	04/04/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
27/12/2018	21700080	PDA ANDROID EDA 50	1.350,00	27/12/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
18/07/2018	21800112	RENAULT D16 8121KNS	76.000,00	18/07/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
21/03/2018	21900085	CERRAMIENTO ALUM. OFICINA	3.905,00	21/03/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
09/09/2018	21900086	ARMARIO Y PUERTAS HIERRO	1.250,00	09/09/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
19/09/2018	21900088	PUERTAS Y VENTANAS OF. PT	2.420,77	19/09/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
31/05/2018	21900090	ZUMEX VESATILE PRO PODIUM	3.892,00	31/05/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
09/08/2018	21900091	MATERIALES REPARACIÓN NAVE	1.948,36	09/08/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
19/03/2018	21900092	PAVIMENTO NUEVO NAVE FUER	5.650,00	19/03/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
20/02/2018	21900093	FRATASADO EN DESAGÜES NAV	20.720,00	20/02/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
15/01/2018	21900094	PUERTA GALVANIZADA NAVE F	2.800,00	15/01/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
12/05/2018	21900095	ESTRUCTURA ANTIOXIDANTE N	2.200,00	12/05/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
23/11/2018	21900096	KENNET MARFIL JINAMA	3.104,11	23/11/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
31/03/2018	21900099	PUERTA GALVANIZADA FRUT.F.	2.180,00	31/03/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
26/01/2018	22160142	MOBILIARIO PISO EXTR.	1.426,50	26/01/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
14/02/2018	21900098	MATERIALES VARIOS	1.092,66	14/02/2023	C y D (2º a 6ª)

FRAN Y CHEMI, S.L.
MEMORIA NORMAL del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

		FUERT.			art 27.4
28/02/2018	21900098	MATERIALES VARIOS FUERT.	16.590,00	28/02/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
26/04/2018	21900098	MATERIALES VARIOS FUERT.	2.667,32	26/04/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
19/11/2018	21900098	MATERIALES VARIOS FUERT.	4.309,00	19/11/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
22/05/2018	22160108	MOBILIARIO PISO CATALUÑA	1.653,00	22/05/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
19/06/2018	2216108	MOBILIARIO PISO CATALUÑA	5.115,00	19/06/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
19/06/2018	22160108	MOBILIARIO PISO CATALUÑA	655,00	19/06/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
26/06/2018	22160108	MOBILIARIO PISO CATALUÑA	2.228,14	26/06/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
30/06/2018	22160108	MOBILIARIO PISO CATALUÑA	1.308,41	30/06/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
07/02/2018	221060137	MOBILIARIO MIRADOR PUERTO	2.153,00	07/02/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
07/02/2018	22160137	MOBILIARIO MIRADOR PUERTO	1.028,04	07/02/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
09/02/2018	22160137	MOBILIARIO MIRADOR PUERTO	1.262,00	09/02/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
14/03/2018	22160151	MOBILIARIO PISO MOZART	570,00	14/03/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
31/03/2018	22160151	MOBILIARIO PISO MOZART	800,00	31/03/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
31/03/2018	22160151	MOBILIARIO PISO MOZART	1.700,00	31/03/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
20/04/2018	22160151	MOBILIARIO PISO MOZART	1.478,04	20/04/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
17/04/2018	22160157	MOBILIARIO PISOS TETIR	7.696,44	17/04/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
07/05/2018	22160157	MOBILIARIO PISOS TETIR	1.360,40	07/05/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
14/05/2018	22160157	MOBILIARIO PISOS TETIR	1.060,20	14/05/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4
29/05/2018	22160157	MOBILIARIO PISOS TETIR	4.027,52	29/05/2023	C y D (2º a 6ª) art 27.4

Ejercicio 2019

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	INVERSION	FECHA LIMITE	CLAVE
04/12/2019	21200042	MOTOR CÁMARA FROG. FUERT.	5.102,88	04/12/2024	C y D (2º a 6ª) art 27.4
04/12/2019	21200042	MOTOR CÁMARA FRIG. FUERT.	5.102,88	04/12/2024	C y D (2º a 6ª) art 27.4
04/11/2019	213000117	MÁQUINA LINDE T16	2.000,00	04/11/2024	C y D (2º a 6ª) art 27.4
04/11/2019	213000118	MÁQUINA LINDE MODELO T16	2.000,00	04/11/2024	C y D (2º a 6ª) art 27.4
02/04/2019	214000010	CARRETILLA EXPRESO	368,00	02/04/2024	C y D (2º a 6ª)

FRAN Y CHEMI, S.L.
MEMORIA NORMAL del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

		PALA			art 27.4
02/04/2019	214000011	CARRETILLA EXPRESO PALA	368,00	02/04/2024	C y D (2º a 6ª) art 27.4
07/11/2019	214000012	CARRETILLA EXPRESO PALA	368,00	07/11/2024	C y D (2º a 6ª) art 27.4
07/11/2019	214000013	CARRETILLA EXPRESO PALA	368,00	07/11/2024	C y D (2º a 6ª) art 27.4
26/11/2019	214000014	CARRETILLA EXPRESO PALA	388,00	26/11/2024	C y D (2º a 6ª) art 27.4
26/11/2019	214000015	CARRETILLA EXPRESO PALA	388,00	26/11/2024	C y D (2º a 6ª) art 27.4
05/12/2019	214000016	CARRETILLA EXPRESO PALA	360,84	05/12/2024	C y D (2º a 6ª) art 27.4
18/02/2019	21600018	HILERA ESTANTERÍAS	21.475,27	18/02/2024	C y D (2º a 6ª) art 27.4
18/01/2019	21700078	TPV FEC PP*1635 15"	820,00	18/01/2024	C y D (2º a 6ª) art 27.4
18/01/2019	21700079	TPV FEC PP*1635 15"	820,00	18/01/2024	C y D (2º a 6ª) art 27.4
31/05/2019	21700081	EQUIPO QISLIM	703,15	31/05/2024	C y D (2º a 6ª) art 27.4
04/06/2019	21700082	BALANZA DIBAL DPOS*400	480,00	04/06/2024	C y D (2º a 6ª) art 27.4
04/06/2019	21700083	BALANZA DIBAL DPOS*400	480,00	04/06/2024	C y D (2º a 6ª) art 27.4
03/12/2019	21700084	GRABADOR DIGITAL DK 4M	1.462,00	03/12/2024	C y D (2º a 6ª) art 27.4
24/01/2019	21700080	ORDENADOR QI SLIM 384	593,00	24/01/2024	C y D (2º a 6ª) art 27.4
31/12/2019	21800119	RENAULT D16 MED	84.773,75	31/12/2024	C y D (2º a 6ª) art 27.4
08/04/2019	21900081	MÁQUINA AGUA PRESIÓN PW-	1.236,00	08/04/2024	C y D (2º a 6ª) art 27.4
09/04/2019	21900082	PUERTA CORREDERA HIERRO	2.835,22	09/04/2024	C y D (2º a 6ª) art 27.4
08/05/2019	21900083	PUERTA CORREDERA 2 HOJAS	950,00	08/05/2024	C y D (2º a 6ª) art 27.4
16/07/2019	21900104	MOTOR BOMBA 24V 1.0KW	420,00	16/07/2024	C y D (2º a 6ª) art 27.4
25/08/2019	21900105	PUERTA HIERRO GALVANIZADO	2.000,00	25/08/2024	C y D (2º a 6ª) art 27.4
19/08/2019	21900106	PUERTA HIERRO GALVANIZADO	2.347,00	19/08/2024	C y D (2º a 6ª) art 27.4
08/10/2019	21900020	INSTAL. CARGADOR TRÁNSITO	1.228,47	08/10/2024	C y D (2º a 6ª) art 27.4
30/09/2019	21900121	REFORMA NAVE 7 VALLE LARG	19.637,42	30/09/2024	C y D (2º a 6ª) art 27.4
31/12/2019	21900125	COMPRESOR AL 30/200 RIII	936,32	31/12/2024	C y D (2º a 6ª) art 27.4
13/06/2019	21900026	ENFRIADOR DE BOTELLAS	880,50	13/06/2024	C y D (2º a 6ª) art 27.4
20/05/2019	22100015	INST. Y MONTAJE Y	2.880,00	20/05/2024	C y D (2º a 6ª)

FRAN Y CHEMI, S.L.
MEMORIA NORMAL del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

		CAB. FOTO			art 27.4
11/03/2020	21200016	BATERIAS CONDESADORE	1.243,92	11/03/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4
24/08/2020	21200017	INST.ELECTRICA NAVE	1.445,25	24/08/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4
19/03/2020	21200037	TRABAJOS VARIOS NAVE	2.325,00	19/03/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4
26/01/2020	21200043	GRABADOR DIGITA SC48	2.235,00	26/01/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4
02/09/2020	21300008	TRASPALETA MOD.MT 15	2.265,00	02/09/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4
16/03/2020	21300009	BASCULA BVS 1500*150	1.160,00	16/03/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4
14/12/2020	21300044	CARRETILLA EXPRESSO	360,84	14/12/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4
03/03/2020	21400017	CARRETILLA EXPRESSO	360,84	03/03/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4
03/12/2020	21700085	PC HP DESKTOP MINI+M	344,86	03/12/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4
13/02/2020	21800061	5014LGF CHASIS- TYBFE	23.300,00	13/02/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4
16/03/2020	21800061	5014LGF CARROCERIA	15.000,00	16/03/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4
13/02/2020	21800060	5010LGF CHASIS -TYBF	23.300,00	13/02/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4
16/03/2020	21800060	5010LGF CARROCERIA	15.000,00	16/03/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4
03/02/2020	21900091	F.0166-2020	2.167,00	03/02/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4
30/04/2020	21900091	F.0167-2020	2.167,00	30/04/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/07/2020	21900091	F.0168-2020	2.167,00	31/07/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4
13/03/2020	21900121	REFORMA NAVE 7 VALLE	1.465,40	13/03/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4
21/02/2020	21900129	GENERADOR GASOLINA P	1.195,00	21/02/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4
17/07/2020	21900130	CLIMATIZACION OFICIN	741,00	17/07/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4
13/03/2020	21200037	TRABAJOS VARIOS NAVE	2.325,00	13/03/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4
18/03/2020	21200037	TRABAJOS VARIOS NAVE	2.325,00	18/03/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4
19/03/2020	21200037	TRABAJOS VARIOS NAVE	2.325,00	19/03/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4

Ejercicio 2021

FRAN Y CHEMI, S.L.
MEMORIA NORMAL del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	INVERSION	FECHA LIMITE	CLAVE
29/11/2021	21300016	TRANSPALETA MANUAL	445,00	29/11/2026	C y D (2º a 6ª) art 27.4
29/11/2021	21300017	TRANSPALETA MANUAL	445,00	29/11/2026	C y D (2º a 6ª) art 27.4
29/11/2021	21300018	TRANSPALETA MANUAL	445,00	29/11/2026	C y D (2º a 6ª) art 27.5
29/11/2021	21300019	TRANSPALETA MANUAL	445,00	29/11/2026	C y D (2º a 6ª) art 27.6
29/11/2021	21300020	TRANSPALETA MANUAL	445,00	29/11/2026	C y D (2º a 6ª) art 27.7
29/11/2021	21300021	TRANSPALETA MANUAL	445,00	29/11/2026	C y D (2º a 6ª) art 27.8
14/07/2021	21300045	CARRETILLA EXPRESSO PALA	388,74	14/07/2026	C y D (2º a 6ª) art 27.9
14/07/2021	21300045	CARRETILLA EXPRESSO PALA	388,74	14/07/2026	C y D (2º a 6ª) art 27.10
28/09/2021	21300119	CARRETILLA CT 1131X	2.257,20	28/09/2026	C y D (2º a 6ª) art 27.11
18/11/2021	21300120	MAQUINA SOLDAR GYS AUTO	1.443,37	18/11/2026	C y D (2º a 6ª) art 27.12
04/11/2021	21300121	TRANSPALETA ELECTRICA LPE	2.500,00	04/11/2026	C y D (2º a 6ª) art 27.13
18/10/2021	21400018	CARRETILLA EXPRESSO PALA	388,74	18/10/2026	C y D (2º a 6ª) art 27.14
18/10/2021	21400019	CARRETILLA EXPRESSO PALA	388,74	18/10/2026	C y D (2º a 6ª) art 27.15
20/04/2021	21500020	MUEBLE MADERA OFICINA FUE	1.121,50	20/04/2026	C y D (2º a 6ª) art 27.16

FRAN Y CHEMI, S.L.
MEMORIA NORMAL del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

14/09/2021	21700086	PORTATIL HP SERIE N5	399,00	14/09/2026	C y D (2º a 6ª) art 27.17
14/09/2021	21700087	PORTATIL HP SERIE N5	399,00	14/09/2026	C y D (2º a 6ª) art 27.18
15/09/2021	21700088	DIAGNOSIS INTERFACE Y LIC	4.240,00	15/09/2026	C y D (2º a 6ª) art 27.19
22/09/2021	21700089	EPSON IMPRESORA LG 590	682,00	22/09/2026	C y D (2º a 6ª) art 27.20

INVERSIONES AÑO 2022 CLAVE C.Y.D. (2ª A 6ª ART 27.20)

DESCRIPCION INMOVILIZADO	CTA INMOVIL.	FECHA COMPRA	IMPORT.BIEN
A3ERP PLUS INTEGRAL 18 USUARIOS	20600228	23/12/22	25.484,00
CARRETILLA MT12 SERIE N° CT1131Y04044	21300122	15/02/22	2.129,00
TRANSPAleta ELECTRICA LINDE W4X360N00719	21300123	24/03/22	2.000,00
TRANSPAle MANU CATERPILLAR CE25MNTN 2455	21300124	01/04/22	445,00
TRANSPAle MANU CATERPILLAR CE25MNTN 2457	21300125	01/04/22	445,00
TRANSPAle MANU CATERPILLAR CE25MNTN 2458	21300126	01/04/22	445,00
TRANSPAle MANU CATERPILLAR CE25MNTN 2460	21300127	01/04/22	445,00
TRANSPAle MANU CATERPILLAR CE25MNTN 2461	21300128	01/04/22	445,00
TRANSPAle MANU CATERPILLAR CE25MNTN 2462	21300129	01/04/22	445,00
PELADORA DE CEBOLLAS	21300130	20/04/22	32.400,00
FREGADORA FIMAP SERIE:221019540	21300131	08/08/22	8.783,25
BASCULA MONOCELULA SER.2206630369	21300132	24/11/22	550,00
BASCULA MONOCELULA SER.2206630415	21300133	24/11/22	550,00
1-CARRETILLA EXPRESSO PALA ANCHA	21400020	28/04/22	380,00
2- CARRETILLA EXPRESSO PALA ANCHA	21400021	28/04/22	380,00
3- CARRETILLA EXPRESSO PALA ANCHA	21400022	28/04/22	380,00
4- CARRETILLA EXPRESSO PALA ANCHA	21400023	28/04/22	380,00

FRAN Y CHEMI, S.L.
MEMORIA NORMAL del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

5- CARRETILLA EXPRESSO PALA ANCHA	21400024	28/04/22	380,00
MOBILIARIO OFICINAS	21600008	08/11/22	10.480,00
ORDENADOR PB GIGABYTE MONTECARLO I3	21700034	08/02/22	385,00
MULTIFUNCION HP LASER JET PRO M283FDQ CO	21700090	04/10/22	499,00
RENAULT T440 R6X2-MATR-6012MBY	21800120	07/06/22	79.923,26
	21800120	04/10/22	47.000,00
BASCULA MONOCELULA TMN SERIE:2206630209	21900136	14/10/22	550,00
GRUPO CONTRA-INCENDIOS 23500-2018	21900137	04/11/22	4.488,00
INVERSIONES AÑO 2022			219.791,51

INVERSIONES AÑO 2023 CLAVE C.Y.D. (2ª A 6ª ART 27.20)

DESCRIPCION INMOVILIZADO	CTA INMOVIL.	FECHA COMPRA	IMPORT.BIEN
VEHICULO IVECO 9896MLJ	21800124	18/09/2023	71.000,00
VEHICULO IVECO 9566MJL	21800123	18/09/2023	71.000,00
TRANSPALETA ELECTRICA	21300137	06/11/2023	2.850,00
ORDENADOR	21700094	26/09/2023	460,00
TRASPALATA ELECTRICA	21300136	13/09/2023	1.000,00
TRASPALATA ELECTRICA	21300135	28/04/2023	2.000,00
SERVIDORQU27423	21700093	04/04/2023	8.554,52
TRASPALATA ELECTRICA	21300134	28/03/2023	2.000,00
EQUIPO IMPRESIÓN	21700092	13/04/2023	1.200,00
CARGADOR BATERIA	21300138	08/02/2023	509,64
MOBILIARIO OFICINA	21600008	08/03/2023	1.560,00
MULTIFUNCION BROTHER	21700091	20/02/2023	750,25
MOBILIARIO OFICINA	21600008	10/01/2023	9.300,00

INVERSIONES AÑO 2024 CLAVE C.Y.D. (2ª A 6ª ART 27.20)

DESCRIPCION INMOVILIZADO	CTA INMOVIL.	FECHA COMPRA	IMPORT.BIEN
INSTALACION FRIG. UNIDID.	21200046	18/09/2024	8.814,35
INST.CAMARAS DOMO HYNDAY	21200048	27/02/2024	3.004,29
PROYECTO ELECT. NAVE 7	21200045	26/02/2024	1.735,38
SERVIDOR MERCALASPALMAS	21700095	21/11/2024	2.053,00
ARMARIO RACK 19	21600021	18/01/2024	668,60
TRASPALATA ELECT. TOYOTA	21400025	30/10/2024	5.438,64
TRASPALATA ELECT.TOYOTA	21400026	14/11/2024	5.438,64
TRASPALATA ELECT.TOYOTA	21400027	14/11/2024	5.438,64

FRAN Y CHEMI, S.L.
MEMORIA NORMAL del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

FREGADORA COMAC ANTEA	21900142	22/08/2024	3.995,00
TRASPALETA ELECT.TOYOTA	21300140	28/05/2024	2.600,00
TRASPALETA ELECT. LWE	21300141	06/06/2024	2.600,00
TRASPALETA MANUAL CARTEP	21300138	08/04/2024	445,00
BASCULA MONOCELULA	21300142	25/07/2024	550,00

DOTACIÓN		MATERIALIZACIÓN					
		MATERIALIZACIÓN REALIZADA				MATERIALIZACIÓN PENDIENTE	
EJERCICIO IMPOSITIVO	IMPORTE	EJERCICIO ECONÓMICO	NATURALEZA DE LA INVERSIÓN				
			ACTIVO FIJO	DEUDA PÚBLICA	ACCIONES Y PARTICIPACIONES		
2010	30.000,00	2012	30.000			0,00	2010-2014
2013	258.000,00	2013	258.000			0,00	2013-2017
2014	250.000,00	2014	250.000			0,00	2014-2018
2015	275.000,00.	2015	275.000			0,00	2015-2019
2016	250.000,00	2016	250.000			0,00	2016-2020
2017	489.448,52	2017	489.448,52			0,00	2017-2021
2018	500.000,00	2018	237.058,54			0,00	2018-2022
2019	172.184,41	2019	172.184,41			0,00	2019-2023
2021	700.000,00	2021	42.781,54			657.218,46	2021-2025
2022	1.000.000,00	2022	0,00			1.000.000,00	2022-2026
2023	400.000,00	2023	0,00			400.000,00	2023-2027
2024	1.200.000,00	2024	0,0			1.200.000,00	2024-2028
	3.300.000,00				TOTAL	3.257.218,46	

En el año 2023 se incumple la RIC del año 2019 por importe de 277.815,59, dicho importe se tributa en el impuesto de sociedades y los correspondientes intereses.

El saldo de los créditos fiscales por Activo por impuesto diferido asciende a 37.717,14 euros, al cierre del ejercicio 2024

12. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
1. Consumo de mercaderías	19.489.773,52	20.099.007,47
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales	19.259.315,25	20.048.317,96
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias	230.458,27	-50.689,51
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias	565.444,45	595.016,87

FRAN Y CHEMI, S.L.
MEMORIA NORMAL del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

3. Cargas sociales:	553.680,73	586.811,47
a) Seguridad Social a cargo de la empresa		
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	11.759,82	8.205,40
c) Otras cargas sociales		
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes nomonetarios y servicios	82.715,79	390.489,70
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"		
6. Gastos asociados a una reestructuración:		
a) Gastos de personal		
b) Otros gastos de explotación		
c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
d) Otros resultados asociados a la reestructuración		

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a 205.646,43 euros.

13. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
- Que aparecen en el patrimonio neto balance		
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	915.970,20	1.041.083,17

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

El importe de las subvenciones a la explotación registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias se recibe como compensación al transporte marítimo de mercancías, ayudas REA-POSEICAN, así como, bonificación de cursos de formación e I.N.E.M.

14. Hechos posteriores al cierre

Después del cierre del ejercicio económico no se han producido acontecimientos importantes que hagan modificar la trayectoria de FRAN Y CHEMI, S.L.

La Sociedad está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento (véase nota 2).

No existen por tanto hechos posteriores de importancia relativa significativa, que se produzcan tras la fecha de cierre de balance y que no se reflejen en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance, ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

No se considera necesaria ninguna otra información que facilita la comprensión de las cuentas anuales objeto de presentación con el fin de que las mismas reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

15. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La información sobre las operaciones con partes vinculadas se detallan a continuación:

El 15 de octubre de 2024 se realizado una escisión parcial de la entidad Fran y Chemi, S.L a favor de la sociedad beneficiaria Frapache, S.L; traspasando la parte de su patrimonio constituido por todo el bloque empresarial afecto a la actividad de arrendamiento y la de alojamiento turístico extra hotelero, todo ello de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 5/2023 de 28 junio.

El criterio de valoración que se ha seguido es valor neto contable

El patrimonio neto y la estructura de capital no han sufrido variación alguna.

Tanto en la sociedad escindida parcialmente como en la sociedad beneficiarias los socios poseen el mismo porcentaje de participación, y no variara tras la escisión, ni el numero de participaciones, ni en su valor unitario, ni en porcentaje.

Los importes recibidos por el administrador único de la Sociedad son los siguientes:

Sueldos y salarios recibidos en el año 2024 importe de 0,00€

El administrador único no ha informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

16. Otra información

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	Número medio de personas empleadas al 31 de Diciembre de 2024		
	Hombres	Mujeres	Total
Ejercicio 2024			
Altos directivos	1		1
Resto de personal de dirección			
Administrativos	7	16	23
Comerciales, vendedores y similares		1	1
Resto personal cualificado	38	1	39
Trabajadores no cualificados	52	6	58
	98	24	122

El órgano de administración está formado por la figura del administrador único.

Los honorarios percibidos en el ejercicio 2024 por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, ascendieron a 4.317,60 euros

17. Información segmentada

La totalidad de la cifra de negocios de la Sociedad se obtiene por la actividad de venta de frutas y hortalizas y ascendió a 25.509.935,32 euros (25.750.432,88 euros en el ejercicio 2023).

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por mercados geográficos se desarrolla en el ámbito autonómico.

18. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2024 (ejercicio actual)
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	45,00%
Ratio de operaciones pagadas (*)	78,81%
Ratio de operaciones pendientes de pago (*)	21,19%
	Importe (euros)
Total pagos realizados	21.320.396,71
Total pagos pendientes	1.685.326,82

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

Volumen Monetario y Nº Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad		2024 (ejercicio actual)
		%
volumen Monetario	21.320.396,71	100%
Número de facturas	25.425	100%

En Las Palmas de Gran Canaria a 15 de marzo de 2025 queda formulada la Memoria, dando su conformidad mediante firma:

Fdo. el Sr. Administrador Único,
Francisco Ramírez Ramírez